

1

DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE LA FDI
Investigación e integridad científica en la salud bucodental
Versión original aprobada por la Asamblea General de la FDI: 2026, Praga (República Checa)

2

3 **CONTEXTO**

4 La investigación científica es una piedra angular de los avances conseguidos en
5 materia de salud bucodental que también aborda la creciente carga mundial de las
6 enfermedades bucodentales. Impulsa la innovación, sirve de guía para la formación y
7 sustenta el desarrollo de una atención bucodental segura, eficaz y equitativa. De
8 hecho, en una era de rápidos cambios tecnológicos y sociales, el papel de la ciencia
9 para mejorar la salud de la población y fortalecer los sistemas de salud es más
10 fundamental que nunca. La investigación en salud bucodental permite el
11 descubrimiento de nuevas estrategias preventivas, herramientas de diagnóstico,
12 tratamientos y modelos de atención que responden a las necesidades cambiantes
13 existentes.

14 La atención sanitaria basada en la evidencia se ha erigido como la norma en todo el
15 mundo, permitiendo alinear la toma de decisiones de carácter clínico con la mejor
16 investigación disponible, la experiencia clínica y los valores de los pacientes. Sin
17 embargo, la investigación no es inmune a la falta de atención o incluso la negligencia,
18 y las consecuencias de una ciencia con defectos o sesgada pueden socavar la
19 confianza, malgastar recursos y perjudicar a los pacientes. Por ese motivo, la
20 comunidad de la salud bucodental se basa en un ecosistema científico dinámico y
21 fiable, que debe fomentar la excelencia, la pertinencia, la transparencia y la integridad
22 en la creación y la aplicación del conocimiento.

23 **ALCANCE**

24 La FDI reafirma su compromiso para conseguir avances en la salud bucodental
25 mediante la investigación. La presente declaración de política ofrece
26 recomendaciones para promover un entorno de investigación global que sea
27 inclusivo, colaborativo y ético. Asimismo, debe estar diseñada para generar
28 conocimientos que beneficien a los pacientes, los profesionales y los sistemas de
29 salud, mejorando los resultados de salud bucodental, orientando las políticas y
30 respaldando la atención basada en la evidencia científica. Esta declaración de política
31 está dirigida a investigadores e instituciones de investigación, lo que incluye las
32 entidades o personas que proporcionan fondos, educadores, la industria y los
33 usuarios de la investigación, entre ellos médicos, pacientes, responsables políticos y
34 el público en general.

35 **DEFINICIONES**

36 **Revistas depredadoras:** Publicaciones que se presentan como revistas académicas
37 legítimas, pero que manipulan sus prácticas editoriales.¹

38 **Principios FAIR (encontrables, accesibles, interoperables y reutilizables):**
39 Directrices para garantizar que los datos sigan los criterios FAIR (encontrables,
40 accesibles, interoperables y reutilizables, por sus siglas en inglés), lo que facilita la
41 transparencia y la reproducibilidad en la ciencia.²

42 **PRINCIPIOS**

43 La FDI afirma los siguientes principios en apoyo de la investigación sobre salud
44 bucodental:

- 45 • **El valor de la ciencia:** La investigación científica es esencial para mejorar la
46 salud bucodental, reducir las desigualdades y optimizar la prestación de
47 atención sanitaria. Se trata de un bien público que contribuye a tener mejores
48 resultados de los pacientes, mejores sistemas de salud informados y
49 comunidades más resilientes.
- 50 • **Práctica basada en la evidencia:** La investigación de gran calidad es la base
51 de la atención sanitaria basada en la evidencia y permite a los profesionales
52 prestar una atención segura, eficaz y que se ajuste a las necesidades de los
53 pacientes.
- 54 • **Ética e integridad:** Toda investigación debe respetar los estándares éticos más
55 elevados y estar sujeta a la supervisión de comités de ética reconocidos. La
56 integridad científica salvaguarda la confianza en la investigación y protege a los
57 pacientes, a los participantes y a la profesión.
- 58 • **Colaboración e inclusión:** La investigación se beneficia de perspectivas
59 diversas y del conocimiento compartido. Así, requiere cooperación y
60 colaboración entre disciplinas, sectores y países para acelerar los
61 descubrimientos y garantizar su relevancia global.
- 62 • **Sostenibilidad e impacto:** Los sistemas científicos deben priorizar la calidad,
63 la reproducibilidad y el beneficio social. El valor de la investigación no reside
64 solo en la publicación, sino en su capacidad para mejorar la práctica, dar forma
65 a las políticas, influir en la salud bucodental y el bienestar, y ser útil para la
66 sociedad.

67 **POLÍTICA**

68 La FDI:

- 69 • Reafirma la importancia de la investigación como un elemento esencial para
70 lograr avances en salud bucodental y fortalecer los sistemas de atención
71 sanitaria. La investigación debe contar con una financiación adecuada, tener
72 prioridad estratégica y estar diseñada para abordar tanto conocimientos
73 básicos como las necesidades del mundo real.
- 74 • Anima a los organismos nacionales e internacionales a reconocer los efectos
75 de las enfermedades bucodentales en la salud, el bienestar y la calidad de
76 vida, y a establecer mecanismos de financiación sostenibles y específicos,
77 acordes con su carga.
- 78 • Respalda buenas prácticas científicas. Quienes se dedican a la investigación
79 deben defender la honestidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la
80 seguridad del paciente y el respeto. Asimismo, deben garantizar la integridad

- 81 del proceso de investigación desde su concepción hasta su publicación, y
82 adherirse a las normas legales y éticas.
- 83 • Apoya la realización de ensayos clínicos de alta calidad en salud bucodental
84 como elemento esencial para promover una atención segura, eficaz y basada
85 en la evidencia. En ese sentido, todos los ensayos deben cumplir con las
86 normas reconocidas internacionalmente, incluidas las buenas prácticas
87 clínicas. Esto incluye el registro, la presentación sistemática de informes y el
88 cumplimiento de las normas existentes, por ejemplo, las de la Red para la
89 Mejora de la Calidad y la Transparencia de la Investigación en Salud
90 (<https://www.equator-network.org>).
 - 91 • Fomenta la integración oportuna de la investigación en la práctica clínica,
92 incluida la investigación basada en la práctica y la investigación de
93 implementación, utilizando resultados replicables y relevantes para los
94 pacientes o la atención sanitaria.
 - 95 • Anima a que se incluya la investigación en el plan de estudios de grado, así
96 como los mecanismos para promover y fomentar el desarrollo de los
97 investigadores al principio de su carrera.
 - 98 • Prioriza la investigación que impacta de manera notable en la población y la
99 salud pública, incluida la investigación sobre la accesibilidad y la equidad de la
100 atención, así como los factores de riesgo comunes de las afecciones
101 bucodentales y sistémicas y la integración de la salud bucodental en la
102 atención primaria.
 - 103 • Apoya el desarrollo de infraestructuras de investigación, incluidos registros,
104 plataformas de datos y herramientas analíticas que faciliten la colaboración, la
105 reproducibilidad y la innovación.
 - 106 • Insta a utilizar prácticas de ciencia abierta, entre ellas el intercambio de datos,
107 la revisión por pares abierta y el cumplimiento de las normas de presentación
108 de informes y los principios FAIR, a la vez que se respeta la propiedad
109 intelectual y las limitaciones de viabilidad relacionadas.
 - 110 • Promueve prácticas de investigación equitativas e inclusivas que garanticen
111 una representación justa de las poblaciones desatendidas e
112 infrarrepresentadas y que refuercen la capacidad de investigación en los
113 países de ingresos bajos y medios.
 - 114 • Fomenta la inclusión de la investigación en salud bucodental dentro de la
115 investigación de la salud general.
 - 116 • Advierte sobre la influencia de prácticas editoriales de baja calidad o
117 depredadoras e insta a las instituciones y a los investigadores a establecer
118 incentivos para priorizar la alta calidad de la investigación frente a la cantidad.
 - 119 • Avala una evaluación de la investigación justa y responsable, para reconocer
120 la calidad y la relevancia por encima de la cantidad. Así, se debe recompensar
121 a los investigadores por su transparencia, colaboración e impacto social, así
122 como por su participación en la revisión por pares.
 - 123 • Anima a las asociaciones dentales nacionales y a las autoridades sanitarias a
124 apoyar o poner en marcha programas y políticas de investigación alineados
125 con estos principios.
 - 126 • Promueve el desarrollo de estrategias nacionales de investigación en salud
127 bucodental y la inversión en el personal investigador de acuerdo con las
128 prioridades nacionales contextualizadas.

130 **PALABRAS CLAVE**

131 Odontología basada en la evidencia, ciencia abierta, revisión entre pares, integridad
132 de la investigación, publicación científica.

133 **DESCARGO DE RESPONSABILIDAD**

134 La información contenida en esta declaración de política está basada en las pruebas
135 científicas más fidedignas disponibles en el momento de su elaboración. Dicha
136 información puede interpretarse de forma que refleje las sensibilidades culturales y
137 los factores socioeconómicas actuales.

138 **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- 139 1. Elmore, S.A. and E.H Weston, Predatory Journals: What They Are and How to
140 Avoid Them. Toxicol Pathol, 2020. 48(4): p.607-610. doi:
141 10.1177/0192623320920209. Epub 2020 Apr 22. PMID: 32319351; PMCID:
142 PMC7237319.
- 143 2. Wilkinson, M.D., et al., The FAIR Guiding Principles for scientific data
144 management and stewardship. Scientific Data, 2016: 3:160018. doi:
145 10.1038/s41597-019-0009-6. PMID: 26978244; PMCID: PMC4792175.
146